

Dirección General de Formación Profesional y
Enseñanzas de Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE



Comunidad de Madrid

Avda. de la Felicidad, 27
28041 MADRID
Tel. 91 318 03 42
Fax 91 318 03 47

[http://www.conservatoriovictoriadelosangeles.es/
cpm.victoriadelosangeles.madrid@educa.madrid.org](http://www.conservatoriovictoriadelosangeles.es/cpm.victoriadelosangeles.madrid@educa.madrid.org)



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
Victoria de los Ángeles
conservatoriovictoriadelosangeles.es



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
Victoria de los Ángeles
conservatoriovictoriadelosangeles.es

Dirección General de Formación Profesional y
Enseñanzas de Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE



Comunidad de Madrid

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA “VICTORIA DE LOS ÁNGELES”

VIII CONCURSO DE PIANO “VICTORIA DE LOS ÁNGELES”

CON LA COLABORACIÓN DE

polimúsica

www.polimusica.es

schërzo
FUNDACIÓN

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN:

Nombre y apellidos: _____

Curso: _____

Repertorio (indicar Autor/Obra/Duración):

1. _____

2. _____

MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2017

BASES

1. El concurso está dirigido a los alumnos de piano matriculados en el Conservatorio Profesional de Música "Victoria de los Ángeles" y está dividido en cinco niveles:
 - Enseñanzas Elementales 1 (cursos 1º y 2º)
 - Enseñanzas Elementales 2 (cursos 3º y 4º)
 - Enseñanzas Profesionales 1: (cursos 1º y 2º)
 - Enseñanzas Profesionales 2: (cursos 3º y 4º)
 - Enseñanzas Profesionales 3: (cursos 5º y 6º)
2. El concurso constará de una sola fase para cada nivel y tendrá lugar el día 10 de mayo de 2017 en el horario que se anunciará oportunamente, en el Auditorio del Conservatorio Profesional de Música "Victoria de los Ángeles".
3. Los concursantes confirmar su participación **antes del lunes 8 de mayo de 2017** al jefe de Departamento de Piano, a través de sus profesores-tutores correspondientes.
4. El contenido de la prueba será el siguiente para todos los niveles:
 - Dos obras o partes completas de obras de diferentes estilos, una de las cuales podrá ser un estudio. En el caso de sonatas o sonatinas deberá presentarse únicamente un movimiento.
5. La duración máxima del programa será:
 - 10 minutos para los cursos de Enseñanzas Elementales.
 - 15 minutos para 1º y 2º de Enseñanzas Profesionales.
 - 20 minutos para 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales.
 - 25 minutos para 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales.
6. El orden de actuación será decidido mediante sorteo previo al concurso.
7. Los participantes premiados dentro de un nivel en ediciones anteriores del concurso celebrado en este centro no podrán volver a concursar dentro del mismo nivel.
8. El Jurado estará formado por Profesores del Conservatorio y/o algún miembro ajeno al centro, invitado por la organización. El juicio del Jurado será inapelable.
9. Todos los participantes recibirán un certificado de participación en el concurso.
10. Premios: La **Fundación Scherzo** ofrece a los ganadores de cada categoría dos entradas para asistir a un concierto del **Ciclo de Grandes Intérpretes** o del **Ciclo de Jóvenes Intérpretes** de la Fundación Scherzo que se desarrolla en el Auditorio Nacional o en otros escenarios.
11. Los premios podrán quedar desiertos en cualquiera de los niveles, en cuyo caso el jurado podrá distribuir dichos premios entre los restantes niveles como lo estime oportuno.
12. El jurado podrá conceder menciones honoríficas a aquellos alumnos que sin ser premiados hayan destacado en su actuación. En estos casos la **Fundación Scherzo** podría colaborar también con el ofrecimiento de entradas para alguno de sus conciertos.
13. Los concursantes deberán estar presentes en el momento de la lectura del Acta del Concurso y la correspondiente entrega de Premios.
14. La realización de esta actividad es posible también gracias a la colaboración de **Polimúsica**.
15. La inscripción en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.
16. Comisión gestora: estará formada por el Jefe de Departamento de Piano y el Vicedirector del Centro. Esta Comisión se encargará de aceptar la participación de los concursantes y el repertorio presentado, así como de publicar las listas correspondientes.